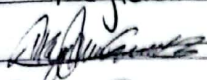


Dino Letua Paz

Regidor I



Rigo Ramos Sanchez

Regidor III

Pedro Rene Cantareira Lora

Regidor VI

Francisca Rivera Corea

Regidor VIII



Ing. Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal

~~Santos Paz~~

ACTA 180-2024

Sesión Ordinaria Realizada con los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. El día miércoles 20 de marzo del año 2024. Siendo las 2:00 pm. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delcid. Presente el Vice Alcalde Lic. Steven Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I María Mariabel Martínez Orellana, Regidor II Conrado Azucena Lóñez Alfara, Regidor III Isaías Conales Cantareira, Regidor IV José Santos Paz Ramos, Regidor V Dino Letua Paz, Regidor VI Pedro Rene Cantareira Lora, Regidor VII Rigo Ramos Sanchez, Regidor VIII Francisca Rivera Corea y con la asistencia de la Secretaria Municipal Ing. Marleny Cruz Ramos. Seguidamente se desarrollo lo siguiente agenda:

1. Bienvenido.

2. Oración a Dios.

3. Comprobación del Quorum.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6. Lectura de Correspondencia.

7. Participación del Alcalde Municipal.

8. Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden.

9. Presentación de Informe de Actividades por la Unidad de Auditoría Interna Municipal, del Mes de Noviembre y Diciembre del 2023.

10. Asuntos Varios.

11. Acuerdos y Resoluciones.

12. Cierre de la Sesión.

1. El funcionario que preside la sesión dio un cordial saludo de bienvenida, a todos los miembros presentes. 2. La Oración a Dios fue dirigida por la señora Francisca Rivea Corea. 3. Se hizo la comprobación del Quorum estando todos los miembros de la Corporación Municipal presentes. 4. La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda propuesta la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5. La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada para constancia. b. La Secretaría Municipal dio lectura a las correspondencias recibidas. #1- Red de Servicios de Salud (Qualinse y San Andrés Modelo Descentralizado de Salud. Solicitan el desembolso de los fondos del convenio suscrito con la Secretaría de Salud y la Corporación Municipal de Qualinse, para la prestación de servicios de salud de primer nivel en los municipios de Qualinse y San Andrés, por un monto de L. 900,000.00 (Novecientos Mil Lempros Exactos). Por concepto de cancelación de deudas de medicamentos adquiridos en el año 2023. 7- Participación del Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Boubista Deled. Informa que la apertura de carretera del Plan del Roble hacia Los Sarlanos va a salir bastante caro, ya que al final salieron más kilómetros de los que se tenían previstos. Al final este proyecto saldrá bastante caro, pero al menos saldrá de ese compromiso con las personas beneficiadas de esas comunidades. Informa que se está trabajando en la caja puente de Los Comunas. Informa que se hizo la reunión sectorial con todas las aldeas, comunidades y caseríos del Municipio para el trabajo del PDM y los PDC. En el mes de abril se va a continuar con el levantamiento de la línea base para continuar con este trabajo. Informa que en Los Cruces ya están terminando el proyecto

de concreto hidráulico, es digno de admirar esta gente, como están trabajando, en este proyecto. Informa que se van a reunir en Tenango y en Cuatemalita para ejecutar los proyectos de Huellas Vehiculares, que van a beneficiar a estas 2 aldeas. Informa que a la Embajada de Japón lo que se le está solicitando es una ambulancia para nuestra municipalidad. Informa que correpradil está solicitando fondos para arreglar el proyecto, pero no se les puede entregar ningún fondo, ya que el que está presupuestado es para el diseño. Informa que el día de mañana van a firmar convenio con los de la Red de Salud Cuatemense - San Andrés, en este convenio está el aumento al salario mínimo a empleados, así mismo verán si logran gestionar un automóvil que ya va en el convenio. B- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su orden: Vice Alcalde Lic. Steven Ariel Amaya Apala. Informa que ya comenzaron a hacer el campanario de la Iglesia Católica de Tixila y solicitan apoyo económico. Regidor I María Maribel Martínez Orellana. Pide que le hagan lo más pronto posible el muro del kinder, por que le dicen que el albañil va a llegar a trabajar y nunca llega y quiere que comiencen a trabajar ya. Regidor III Isaías Conales Contreras. Solicita que compran cuadernillos para las personas que están aprendiendo a leer y escribir con "Yo sí Puedo". Ya hay 220 personas. Informa que con Alexis quieren hacer una encuesta desde la Alondra hacia arriba de cuantos jóvenes hay que no están estudiando para hacer un LOEMED esto es a distancia para que los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar los fines de semana, esto sería solo los sábados, pero primero hay que levantar una matrícula. Regidor IV José Santos Paz Ramos. Dice que necesitan hacer túmulos en la escuela y kinder de Longolán. Regidor V Dino Letim Paz. Pregunta que si pueden ir construyendo la carretera

VIVE

que está presupuestado para el desvío del Roblar - Cochabamba. Pregunta por el caso de la demanda del señor Poní Espinal que cuando es que van a solucionar ese problema, ya que ellos si necesitan que arreglen esa carretera, de Cochabamba a Cholonque. Regidor VI Pedro Rene Contreras García. Informa que la construcción de la casa comunal en Quetzungual va bastante avanzada, el dinero ya se les están terminando solo tienen 35 Mil lempiras para el techo, y no les gusta ya que faltan algunas cosas más. Regidor VII Rigo Ramos Sanchez. Pregunta que como queda la cuesta de la Gloriosa ya que solicitan los huellas, y si no hay necesidad de Huellas Vehiculares, hacerlos un muro de retención. Pregunta que como va la cerca perimetral de la escuela en San Marcos Ceriques. Pregunta que como quedaron con la calle que conduce hacia el campo, ya que ese camino era libre y Marcos Castillo dice que es de él. También solicita 2 lempiras para Quelepa. Regidor VIII Francisco Rivera Corea. Le pregunta al señor Alcalde, que, que otros proyectos están trabajando con la embajada de Japón. Solicita 2 lempiras. 9- Informe de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna Municipal del mes de noviembre y diciembre año 2023. Tabla de Contenido: 1- Carta de envío de informe. 2- Introducción. 3- Objetivos. 4- Actividades Desarrolladas. 5- Conclusiones y Recomendaciones. Estimados señores: En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el Marco Recto de Auditoría Interna del Sector Público, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido del 03 de noviembre al 22 de diciembre de 2023 las que se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Auditoría, que fue aprobado por la Corporación en Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2022, según acta No. 341-2022. INTRODUCCIÓN:

La auditoría interna de entidades del sector público es una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional; garantizando la objetividad de las conclusiones y Recomendaciones formuladas en sus informes. Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 48 y 50 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, Artículos 47 y 48 de su reglamento y Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, aprobadas mediante Acuerdo Administrativo TSC-001/2009, que establecen la obligatoriedad de las Unidades de Auditoría Interna de preparar un plan anual de acuerdo con la naturaleza y prioridades del ente correspondiente, enviando copia de los mismos al Tribunal, así como los informes que resulten de su actuación.

OBJETIVOS DEL INFORME: Objetivo General: Informar a la Corporación Municipal sobre las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1) Dar a conocer el avance de las actividades planificadas. 2) Informar sobre las auditorías realizadas. 3) Dar a conocer las conclusiones y recomendaciones resultantes de las actividades realizadas. Las actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Quateense, se describen a continuación:

DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA: 1. Revisión de Actas. 2. Revisión de informes de ingresos. 3. Revisión de informes de egresos. 4. Elaboración de oficios. 5. Auditoría de Ingresos. 6. Archivos de caja empresariales. 7. Evaluación de control interno Municipal. 8. Elaboración de informe.

de control interno. CONCLUSIONES: 1- Como resultado de la revisión de las actas no se observan errores y están firmados por los funcionarios presentes. 2- Después de realizar los arqueos de caja sorpresa se comprobó que es correcto el efectivo en caja con lo reflejado en los reportes de tesorería y Administración Tributaria. 3- Después de realizar la auditoría de ingresos del año 2023 se comprobó que no hay inconsistencias. 4- El Informe de evaluación de control interno se presentará después de ser revisado por el Supervisor de Auditorías Internas. 5- Los informes de ingresos y egresos no presentan inconsistencias están elaborados conforme la documentación fuente. 10- Asuntos Varios: No hubieron. 11- Acuerdos y Resoluciones. #1- La Honorable Corporación Municipal Aprobó el informe de actividades por Unidad de Auditoría Interna Municipal, del mes de noviembre y diciembre del año 2023. #2- La Honorable Corporación Municipal Aprobó la estructural de desembolso de los fondos del convenio suscrito con la Secretaría de salud y la Corporación Municipal de Guatemense, para la prestación de servicios de salud, de primer nivel en los municipios de Guatemense y San Andrés, por un monto de L. 900,000.00. (Novecientos Mil Lempiras Exactos). Por concepto de cancelación de deudas de medicamentos adquiridos en el año 2023. #3- La Honorable Corporación Municipal Aprobó presupuestar L. 90,000.00 (Noventa Mil Lempiras Exactos) para el señor, Urbano Amaya Alvarado con DNI N° 1306-1954-00096 Hondureño, agricultor, con N° tel: 97-16-29-14, presupuestado para el año 2025. Por dar permiso para pasar por su propiedad con el proyecto de apertura de carretera de El Plan del Roble hacia Los Guaranos, ya que el habitante abierto un tramo de carretera en su propiedad y con sus fondos. Siendo este el acuerdo al que se llega con su persona para hacer ese proyecto, y que diere dicho permiso. 12- No habiendo más

VIVO

que trator se dio por cerrada la sesión siendo las 4.30 pm. Se firma y se sella para constancia.

Ing. Milton Otilio Baulista Deland Steven Ariel Amaya
Alcalde Municipal Vice Alcalde

María Maribel Martínez Orellana Condo Azucena Loínez
Regidor I Regidor II

Isaías Canales Contreras José Santos Paz Romos
Regidor III Regidor IV

Dina Leticia Paz Pedro Rene Contreras García
Regidor V Regidor VI

Rigo Ramos Sanchez Francisca Rivera Corea
Regidor VII Regidor VIII


Iris M. Ramos
Secretaria Municipal

ACTA 181-2024.

Sesión Especial de Cabildo de Abierto de Mujeres. Realizado el día viernes 22 de marzo del año 2024. Siendo las 9:30 am. En ausencia del Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Baulista Deland; Presidido el señor Vice Alcalde Lic. Steven Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden. Regidor I María Maribel Martínez Orellana (Ausente), Regidor II Condo Azucena Loínez Alfaro (Ausente), Regidor III Isaías Canales Contreras (Ausente) Regidor IV José Santos Paz Romos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI Pedro Rene Contreras García, Regidor VII (Ausente), Regidor VIII Francisca Rivera Corea y con la asistencia de la Secretaria Mu-

VIVE